

CÉDULA 3029066

TITULO REGISTRADO A FOJAS 182-1

DEL LIBRO A302

DE RE FISIONALES Y
GRV



S. E. P.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EMISIÓN DE CÉDULAS



FIRMA DEL INTERESADO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

3029066

EN VIRTUD DE QUE NICOLAS ARTURO

GARDUÑO SAMANO

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 50. CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CÉDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESION DE

LIC. EN DERECHO

MEXICO. D.F. A 24 DE FEB DE 2000

DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMIEVA

Licenciada PATRICIA MARISCAL VEGA, Notario Público Número Cinco, de la Primera Demarcacion Notarial del Estado de Morelos y del Patrimonio Inmueble Federal, actuando en su Ciudad Capital, **CERTIFICO:** Que la presente copia fotostática es copia fiel de su original, de la que fue sacada y que doy fe haber tenido a la vista para su cotejo, la cual consta de UNA hoja (s) útil (es) levantandose al efecto el acta Número 71,891 Volumen 2791 Página 126 del protocolo a mi cargo con esta fecha, Cuernavaca, Morelos a los 23 días del mes de JUNIO del dos mil once. -----
DOY FE -----

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

